

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-P-031
		VERSIÓN: 2
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 09-01-2025

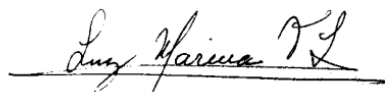
LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESUS con Nit 860009468-4 con su respectiva actividad económica 9491, se compromete proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral, incluyendo contratistas y temporales en los diferentes ambientes de trabajo, creando condiciones seguras, saludables y favorables para el correcto desarrollo de las competencias del personal, obteniendo como resultado un ambiente de trabajo cordial y armonioso.

Todos los empleados tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

La empresa desea orientar su desarrollo, mediante un proceso lógico y por etapas, basado en el ciclo PHVA y en la mejora continua con el objetivo de reconocer, anticipar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar el buen desempeño del Sistema y la seguridad y la salud de toda la comunidad y así garantizar la plena satisfacción de todos aquellos que hacen parte fundamental de la institución.

Para el cumplimiento de esta política y el logro de los objetivos propuestos por la alta dirección, de manera permanente se orientarán los esfuerzos y se destinarán los recursos físicos, económicos y de talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y de emergencias, así como los que se requieran para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

La política será revisada como mínimo una vez a año, se ajustará y actualizará de acuerdo con los cambios legales y de conformidad con las necesidades de la organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. De Igual forma se comunicará, divulgará y publicará a todas las partes interesadas.



Representante Legal
Luz Marina Valencia López
CC 37238999

9-01-2025